

Las suscripciones son por **SEIS** ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veintidós, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Geronimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA TARDE.

Las bases para el Código civil.

Notable por la forma y la doctrina es el preámbulo de la ley de bases para la publicación del Código civil: de buena gana le insertaríamos íntegro, sino fuera por su demasiada extensión; en él se halla expuesto el procedimiento seguido en la formación del Código, marcadas las diferencias que le separan del plan del Sr. Alonso Martínez, y determinada la forma en que el poder legislativo ha de intervenir en el examen y en la formación del proyecto que, dicho sea de paso, tiene ya concluido ó á punto de terminarse la comisión de Códigos.

El procedimiento iniciado por el Sr. Alonso Martínez, es el seguido por el Sr. Silvela en la preparación de esta reforma tan útil y trascendental para el derecho patrio.

Se toma por base el proyecto de 1851, compilación ordenada del derecho de Castilla, extracto del ferragoso cúmulo de nuestras antiguas leyes, armonizadas en lo posible y depuradas de lo redundante y desusado; proyecto que, como dice el señor Silvela, por esas mismas circunstancias no significa una revolución, sino una prudente evolución en nuestro derecho nacional con modificaciones de pequeño alcance en su sentido sustancial é interno.

El Sr. Silvela, conseqüente consigo mismo y con sus aficiones á la escuela histórica, no aprovecha la ocasión para ensayar novedades de la ciencia jurídica especulativa, porque cree con razón que en nuestro país hay bastante que hacer con regularizar lo reformado y armonizar lo nuevo con lo antiguo, sin meterse en otra clase de aventuras; esto no obsta para que en el proyecto se introduzcan cuatro ó cinco innovaciones de alta monta, de acuerdo con las tendencias liberales y progresivas de la moderna ciencia del derecho.

Las diferencias que existen entre el proyecto del Sr. Silvela y el bien meditado plan del Sr. Alonso Martínez, quedan reducidas á estos dos interesantes extremos: Primero, el matrimonio, y segundo, las legislaciones forales; esto nos lleva á señalar lo que hay de conservar en el nuevo Código, la huella que deja en él de su personalidad y significación el actual gabinete.

Respecto al matrimonio respeta la legislación vigente, dando fuerza de ley al decreto del Sr. Cárdenas admitiendo y sancionando la legislación canónica para los católicos, y respetando como una consecuencia del principio de la tolerancia religiosa, consignada en la Constitución, la ley del matrimonio civil para los que quieran constituir familia en condiciones de legitimidad, sin la sanción religiosa.

El matrimonio canónico surtirá desde su celebración todos los efectos legales, como si fuese regulado por la ley civil, sin perjuicio del derecho que al Estado compete para asegurar la inscripción en el registro de estos actos importantísimos de la vida.

Esta dualidad de legislación existía también en el proyecto del Sr. Alonso Martínez, con la diferencia de que allí los efectos civiles del matrimonio dependían de la inscripción como requisito común á católicos y disidentes.

La legislación canónica por un lado forma, pues, parte del derecho de Castilla en frente de las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1870, que quedan en vigor, sin otras limitaciones que las relativas á los ordenados *in sacris* y profesos en orden religioso con voto solemne de castidad que, como se indica razonablemente en el preámbulo, son de índole social más que religiosa.

La otra de las diferencias, ó sea la relativa á los fueros, es más radical y profunda. El Sr. Alonso Martínez tendía á la unificación del derecho patrio percipiendo de las legislaciones forales, todo lo que hay en ellos de vago, indeciso y consuetudinario, aquello que no representase verdaderas instituciones jurídicas, que por estar muy arraigadas en las costumbres fuera imposible suprimir sin afectar hondamente á las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.

Esta parte respetable é irrefundible en el cuerpo general del Código que había de quedar subsistente, de los fueros y como por excepción en apéndice á la ley común, tendrían por derecho supletorio; no el canónico y el romano, sino el mal llamado de Castilla.

Por este procedimiento tan sensato y tan prudente, lograba una inmensa conquista sin violencia para las provincias forales, porque después de todo, ese amor y ese apego á los fueros de carácter civil, aparte de las instituciones tradicionales, á que antes aludíamos, más implica cierta vanidad y afán de privilegio, que deseo de evitar hondas perturbaciones en las relaciones civiles: precisamente esas legislaciones especiales se distinguen por su indeterminación, por su vaguedad, por sus deficiencias y empirismo, y raras son los juristas que las conocen á fondo y que pudieran formularlas en un cuerpo de doctrina.

Si esto pasa á los ilustrados, ¿qué no pasará á los profanos, ni qué les importaría perder lo desconocido ó admitir en cambio de un derecho ajeno y formulado en extraña lengua las leyes de la patria, redactadas en la hermosa lengua de Castilla y formadas en el curso de nuestra historia al calor de los sentimientos nacionales?

El Sr. Silvela no ha querido seguir en esta la senda de un ilustre predecesor; afectando un gran respeto á la tradición, en nombre de las ideas conservadoras, poniendo por razonable pretexto que las legislaciones especiales no son únicamente conocidas ni se han estudiado lo bastante para codificarlas ó resumirlas en esos apéndices á la ley común que nos ofrecía el Sr. Alonso Martínez, consignando la solemne promesa de respetar el *statu quo*, no solo en cuanto á los fueros, sino en cuanto al derecho supletorio, ó sea al Derecho Romano y á las Decretales.

Respetemos estos escrúpulos del partido conservador y contentémonos por ahora, que no es poco, con que se apruebe la ley de bases y llegue á ser un hecho la publicación del Código.

El acto del marqués de Reinos.

Dice hoy *El Noticiero*, hablando de las palabras

ayer dichas en el Senado por dicho señor, que no estaba presente, á la sazón, y que espera á ver el *Extracto* para juzgarlas.

En cuanto á las del día anterior, en la defensa de la proposición de no há lugar á deliberar, ha llamado la atención el lenguaje violento que *El Estándar* emplea contra el Sr. Calderón Collantes, pues dice:

«El señor marqués de Reinos se encuentra hoy bajo el peso de una reprobación casi general por su conducta de ayer, que no ha podido satisfacer ni á ministeriales ni á nadie de la oposición que se precie de imparcial.»

Sabíamos que algunos hombres que, deben mucho á la prensa y á los amigos periodistas, cuando llegaban á altas posiciones se olvidaban de todo respeto á una y á otros, pero no sospechábamos jamás que el Sr. Calderón Collantes, debilitado acaso por los años, se condijera de la manera que lo hizo.

Desde anoche ha entrado el jubilado ex-presidente del Tribunal Supremo en el panteón de inválidos políticos, por mandato de otro tribunal superior: el tribunal de la conciencia pública.

Y luego, en otro lugar, dice el mismo colega que no es exacto que el Sr. Cánovas diera al señor Calderón Collantes el encargo de defender la proposición de no há lugar á deliberar (lo cual está de cierto modo en contradicción con lo que ayer dijo el Sr. D. Emilio Bravo), y además estampaba esta frase también valiente, y que reproducimos como rasgo de la fisonomía singular de esta situación:

«El Sr. Cánovas del Castillo no es de los que dejan jamás abandonados á sus amigos.»

Este lenguaje de *El Estándar* ha llamado, como no podía menos, mucho la atención.

En cambio también merecen reproducirse estas palabras de *La Unión*, órgano del Sr. Pidal:

«A última hora, el señor marqués de Reinos ha hecho su vindicación personal en frente de cierta carta que el señor conde de la Romera publica en su periódico. Las palabras del Sr. Calderón Collantes han sido dignas, nobles y enérgicas.»

Y con estos datos los lectores perspicaces sacarán las consecuencias.

Viaje de S. M. el Rey á Andalucía.

Director de *El Correo*.

Impresiones recogidas.

Mis correspondencias anteriores se han ceñido casi exclusivamente á la relación de los incidentes del viaje de S. M.

Pocos hechos nuevos acerca de los terremotos ocurridos podía referir que no se conocieran ya de antemano.

Hoy, reunidos los materiales suficientes, oídas cuantas referencias autorizadas me ha sido posible alcanzar, y analizados detenidamente los sucesos, me propongo presentar á los lectores de *El Correo* algo que les dé idea aproximada de todo lo concerniente á las desgracias que afligen á esta provincia y de las apreciaciones y atmósfera que sobre ellas reinan en Granada.

Desde luego hay que comprender en que la catástrofe ha sido grande para los pueblos que se asientan en las faldas y valles de la serranía de Tejada.

Esta sierra, de origen volcánico, es el foco de todas las conmociones que aquí se han producido.

Si en Granada los perjuicios sufridos han sido menores, débese en su mayor parte á la sglidez de las construcciones y á su mayor distancia de la mencionada sierra; de tal suerte, que siendo menor el se quiere el extramontano terremoto sentido en Arenas del Rey, por ejemplo, es naturalísimo que aquel pueblo se haya reducido á escombros, y en la capital solo se veían en tierra algunos edificios.

En esto la opinión de las personas ilustradas del país, es general y unánime.

Respecto á la conducta seguida por las autoridades desde los primeros momentos del fatal acceso, también reina completa unanimidad.

La gente toda que hemos oído, censura duramente la falta de actividad de las autoridades en proporcionar auxilios, y los que hemos visto los pueblos asolados hace la friolera de diez y siete días, cuyos habitantes están á estas horas sufriendo como el primer día todas las horras del frío, de la miseria y de la más cruel incertidumbre, no podemos menos de admitir la justicia de estas censuras.

Cuanto hasta ahora se ha hecho, que dada la magnitud de la catástrofe y el gran número de pueblos que poco ó mucho han padecido, ha sido muy poco, débese, más que á nada, á la iniciativa particular.

Como muestra de ello, citaremos un caso por demás espresivo.

Al venirse abajo el pueblo de Albuñuelas en la noche del 25 el alcalde mandó un propio al gobernador de la provincia dándole cuenta de lo ocurrido.

Cerca de cuarenta y ocho horas (1) después, el gobernador enviaba un delegado con mil pesetas.

Fuera de la censurable lentitud con que se auxiliaba á aquellos desgraciados, la pregunta que inmediatamente se ocurre es esta: ¿Y para qué querían el dinero en aquellos momentos? ¿Era esta el socorro que necesitaban? No, y bien lo demostró el hecho de tenerse que volver el emisario á Granada como se había ido, para regresar otra vez á Albuñuelas con viveres y gente que sacara de los escombros á los sepultados en ellos.

La historia de Albuñuelas puede aplicarse á los demás pueblos.

En la expedición de ayer á Arenas del Rey, una comisión del ayuntamiento de Jayena hizo presentes sus amargas quejas á S. M. en el Molino de San Fernando.

Ya di cuenta en mi carta del donativo de 2.000 reales que el Rey entregó al cura. Entre este último y S. M. entablóse durante el almuerzo un diálogo tan interesante, como poco agradable para todos, especialmente para el señor gobernador, que interrumpe con viveza al párroco. Pude enterarme de él perfectamente por la circunstancia de encontrarme sentado á poca distancia. Según mis noticias, mañana publicará *El Defensor* de Granada un comunicado del secretario del ayunta-

miento de Jayena, que dará alguna luz sobre el asunto.

Y ya que cito á este colega granadino, he de decir, que su director el Sr. Seco de Lucena, es objeto de grandes simpatías por su infatigable actividad en remediar las desgracias de sus paisanos.

A estas horas ha solicitado una audiencia de su majestad para ver el mejor medio de eximir del servicio á un mozo de Arenas que tiene un caso con su novia, huérfana y pobre, á consecuencia del terremoto, habiéndolos dotado además.

El Sr. Seco, que había recaudado una fuerte cantidad en la suscripción iniciada en su periódico, no pudo conseguir del Sr. Jándenas que le concediera una pareja de la Guardia civil para custodiar los caudales por la sierra, y tuvo que salir con ellos á la ventura.

También son muy elogiados los médicos señores Cifuentes y Barchaguzen, por sus buenos servicios.

Otro caso de los que se citan como muestra de abandono, es el siguiente:

En Yata no hay médico, á pesar de existir 55 enfermos, estando encargado de su asistencia un alumno de medicina de la Universidad de Granada.

Tampoco deja de tener cierta elocuencia el hecho de que la diputación provincial haya costado las comidas y almuerzos preparados á S. M. en las casas de los ricos propietarios que han tenido el honor de hospedarle, excepción hecha del Sr. Marfori.

Hoy ha almorzado en casa del marqués de Mágina.

La razón que el gobernador da por no haber socorrido á Jayena en la misma proporción que á los otros pueblos, es que aquel pertenece en calidad de señorío al propietario del Generalife, marqués de Campo Trujas, príncipe de Palermis.

Una curiosa estadística hecha de las víctimas acaecidas, da por resultado que el mayor número de ellas ha sido de mujeres y niños. Esto se atribuye á la hora en que ocurrió el terremoto más fuerte (nueve de la noche), hora en que las mujeres estaban fuera de las casas.

El viaje de S. M. ha sido muy bien recibido, y más agraciado, y la forma en que ha llevado á efecto sus donativos, muy aplaudida por todo el mundo.

La expedición de hoy.

A las seis de la mañana salía para Albuñuelas la comitiva real.

Después de visitar el Padul, donde se detuvo examinando con detención el hospital de sangre á cargo de las señoritas de la población, S. M. se dirigió á Durcal.

El Rey hizo en el Padul un donativo de dos mil duros para reconstruir la iglesia, otro de diez mil reales para los vecinos más necesitados y además imposiciones en el Monte de Piedad en forma análoga á las hechas en favor de los huérfanos de Albama y Arenas.

Dió también diez mil reales para las víctimas de Albuñuelas acaecidas en el Padul.

En Durcal recibió el gobernador un aviso de que el torrente estaba infranqueable y era peligrosísimo intentar su paso para llegar á Albuñuelas; además añadía el emisario que en las Albuñuelas no existía un solo vecino por haber emigrado los que se salvaron de la ruina.

S. M. insistió en su deseo de visitar el destruido pueblo, pero ante las dificultades casi insuperables que le presentaron, tuvo que ceder, no sin disgusto.

Parece que S. M. en vista de esto y de las malas condiciones de comunicación que existen en esta provincia y que ha tenido lugar de observar en este viaje, ha preguntado que en qué se invierten aquí los fondos provinciales del presupuesto de carreteras.

A las dos estábamos de vuelta en Granada, y para aprovechar el resto de la tarde, visitó don Alfonso el Generalife, la Alhambra, y el Carmen del conde de Benalúa.

Mañana temprano visitará el vecino pueblo de Güevéjar, y por la tarde, al regresar á la capital, los establecimientos de beneficencia y los cuarteles.

A estas horas (diez de la noche) se ha recibido un propio anunciando una abertura de terreno en Cañar, valle de Lecrin, en la Sierra Tejada, que arroja vapores sulfurosos.

Pasado mañana á primera hora saldremos para Málaga, deteniéndonos en Archidona y visitando S. M. el Romeral.

El Sr. Romero Robledo ha aprovechado la ocasión para no tener nada que envidiar á los señores marqueses de la Vega de Armijo y Pazo de la Merced.—*Miralles*.

Granada 15.

Hé aquí el parte de la *Gaceta*:

(Granada 14 (7:45 noche).—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de la Gobernación:

S. M. al Rey visitó esta mañana el pueblo de Güevéjar, que se supone ha avanzado hasta el río, y donde se han abierto grietas en el suelo, estando abandonado por todos los vecinos. Esta tarde visitó el hospital, y en una barraca, á heridos de Albuñuelas, y entre ellos á una hermana y otra persona de la familia del cura de dicho pueblo, muerto en la catástrofe; también ha visitado la Universidad. Mañana iremos á Archidona y Antequera.»

El corresponsal de *El Imparcial* publica estos interesantes pormenores del viaje de S. M. á Güevéjar:

«Con un río temporal de agua y nieve emprendió esta mañana el Rey, á las nueve y media, su expedición á Güevéjar.

La carretera termina á una distancia de cuatro kilómetros del pueblo.

Apeose S. M. del carruaje y ofreciósele un caballo, que era el único preparado.

S. M. rehúsó y continuó el camino á pie; quedando en los coches los ministros, el gobernador y el doctor Camison.

El Rey iba lleno de barro hasta la cintura, y conversaba jovialmente con los acompañantes de la comitiva, entre la que figuraban el duque de Sexto, el general Blanco, Marfori, Martos Perez, Agrela y corresponsales de periódicos: algunos expedicionarios resbalaron y cayéron, poniéndose de lodo que era lo que había que ver.

La gente del pueblo, que salió á esperar á S. M., le vitoreó con entusiasmo, mostrando gran empeño en llevarlo en brazos para evitar que se mojara. El Rey agitó á pie, y una vez que llegó al pueblo, sobre el terreno el profesor Sr. García Alvarez, explicó el carácter del fenómeno y las rarísimas circunstancias ocurridas.

Ha sido imposible llegar á lo alto de las grandes grietas.

S. M. regresó apoyado en el bastón del alcalde, cuya autoridad dijo que representaba en ausencia de las demás.

Bien pudimos decir recordando á Lope de Vega: «El mejor alcalde, el rey.»

El pueblo lloraba al verlo mojado y todo cubierto de lodo. La gente le rodeaba y le besaba las manos.

De vuelta ya en Granada, así que almorzó visitó las barracas en que están refugiadas la hermana y la sobrina del difunto cura de Albuñuelas, dejándoles 16.000 reales.

Luego visitó la Universidad, cuyo edificio y brillante estado celebró mucho.

Permaneció después largo rato en el hospital, donde se hallan los heridos de Albuñuelas.

Habló detenidamente con muchos de ellos, vitorearonle calorosamente dentro y fuera del hospital.

Ha dejado un cuantioso donativo.

En este momento sube á recorrer la Alhambra, que se halla iluminada con luces de bengala.

Una comisión del partido fusionista ha estado hoy á ofrecer sus respetos al Rey.

A las ocho de la mañana sale S. M. para Archidona; almorzará en el Romeral, y se propone dormir en Antequera.»

Noticias de los terremotos.

Segun telegrafian á *El Imparcial*, de Vélez-Málaga, un viento huracanado se desencadenó anoche en esta región, produciendo considerables estragos.

Muchos de los edificios que habían quedado ruinosos en Vélez-Málaga á consecuencia de los terremotos, se vieron por completo á tierra á impulso del vendaval.

Durante la noche y el día de ayer se sintieron dos oscilaciones. Dos de ellas fueron muy pronunciadas.

El pueblo está completamente abandonado. Sus moradores continúan viviendo en el campo en chozas, cobertizos y barracas, muchos á la intemperie. La construcción de barracas sigue su curso. Se siente mucha necesidad de mantas y de ropas de abrigo de todo género.

Los arquitectos que han venido á reconocer el estado de la población, apenas encuentran casas susceptibles de sostenerse sin apuntalamiento ó nuevas obras. La casi totalidad de ellas tendrán que ser demolidas.

Las lluvias contribuyeron mucho á la obra de destrucción que principiaron los terremotos.

En Torróx, en las últimas veinticuatro horas, se han sentido menor número de oscilaciones y menos intensas. Ha cesado el viento huracanado y ha empezado á llover.

En Nerja, el viento ha causado grandes desperfectos en el muelle y en las tiendas de camuflaje, hasta el punto de hacer peligrosa la vida del pueblo.

La estadística definitiva de los daños producidos en la provincia de Granada por los terremotos, es la siguiente, segun dice *El Imparcial*: Alhama, 1.302 casas destruidas y 280 ruinosas; Albuñuelas, 362 y 146; Arenas, 160 destruidas; Santa Cruz, 164 destruidas y 46 ruinosas; Zafarraya, 72 y 203; Murobas, 805 y nueve; Jayena, 109; Gacín, 87 y 12; Turro, 72 y 17; Ventas de Zafarraya, 96 y 53; Salar, 30 y 145; Cajar, 43 ruinosas; Zúbia, 25 ruinosas.

Socorro a las provincias andaluzas.

La suscripción nacional, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á 767.981 pesetas 25 céntimos.

El Liberal ha recaudado hasta hoy 10.342 pesetas 6 céntimos.

Los arquitectos Sres. Mérida, Repullés y Concha Alcalde se han ofrecido incondicionalmente al señor ministro de Fomento para que cuantos trabajos puedan desempeñar en la reparación de los daños causados por los terremotos.

En breve saldrán los dos últimos para las provincias de Granada y Málaga, con el fin de auxiliar al Sr. Jareño, que salió ya para dichos puntos con el objeto indicado.

En el Oficio de la Unión Mercantil asciende á 8.472 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 51.586 pesetas la abierta para las de Andalucía.

Ayer se reunió el gremio de dueños de café, acordando abrir una lista de suscripción, comenzando por los presentes al acto.

Las cantidades recaudadas ya, y las que en lo sucesivo se recauden, serán entregadas al Oficio de la Unión Mercantil.

Granada 14 (1^a tarde).—El periódico barcelonés *La Reinasensa* escribe que asciende á 80.000 duros la recaudación obtenida para socorros de las víctimas de los terremotos, encargando á los señores Padró y Mariercurrena, comisionados de Cataluña, recojan una niña huérfana, menor de tres años, que será prohibida por una opulentísima familia sin hijos de Barcelona.—*G. Saens Dies*.

Después de cerrada anoche nuestra edición, recibimos el siguiente telegrama:

Vélez Málaga 15 (6t.).—Director *Correo*.—Don José Garrido Burgos, vocal del comité provincial diácnico de Málaga, reparte hoy á las víctimas del terremoto en esta ciudad, dinero, ropas y comestibles, producto de la donación del Sr. Sagasta y suscripción del partido, demostrando grande actividad é inteligencia. ¡Quiera Dios que al distribuirse á la otra clase el producto de la suscripción nacional y demás donativos, se haga con idéntica equidad y justicia. Mañana esperamos al Rey. Interin llega su redactor, quedo en comunicarle detalles.—*Enrique Casamayor*.

Ateneo.

Conferencia del Sr. Serrano Fatigati, sobre Holanda y sus instituciones.

El paralelo entre la obra política, social y natural realizada por Holanda y la gran variedad de sus instituciones, fué trazado anoche en esta con-

ferencias, mediante la asociación ordenada de los numerosos datos recogidos por el disertante en aquel país que visitó como delegado de España.

Comenzó su discurso reseñando esas cien vicisitudes por que ha pasado aquella nación durante poco más de dos siglos, recordando las veces que ha estado constituida en república nominal y en república efectiva, sus luchas contra diversos pueblos y la entrada en su territorio de ejércitos extranjeros, las contiendas de los partidos y las escenas sangrientas en el Binehoof.

«Añádase á lo anterior, decía el Sr. Serrano Fatigati, las invasiones terribles y repetidas del mar», que reseñó luego citando el número de kilómetros cuadrados que había cercenado á la comarca en cada siglo, «y se podrá pensar si un pueblo en estas condiciones no tiene que ser un pueblo constituido de un modo fuerte.»

Analizó enseguida las diversas comuniones religiosas allí existentes, católica, jansenista, morava, judía... muchas de las cuales están constituidas de tal modo que forman un estado dentro de otro estado, con nociones especiales sobre la constitución de la familia y la propiedad, que no se limitan á defender técnicamente.

Hizo notar que una poderosa asociación particular con 20.000 miembros, ha acometido la empresa de fundar colonias para los huérfanos y los pobres, fundando luego establecimientos de corrección que han sido reconocidos por el Estado; que sociedades particulares son las que mantienen el segundo Jardín zoológico de Europa, propulsen la mejora intelectual y moral de las clases pobres y sufragan en gran parte los gastos de defensa del territorio contra las agnas.

De todo ello sacó la consecuencia que los Países-Bajos son un pueblo que ha creado un órgano libre para cada función, y que los pueblos en que se han formado tantos organismos, son más fuertes relativamente que aquellos que por haber aspirado siempre á una falsa cohesión y uniformidad, cuentan hoy solo con una serie de individuos sueltos enfrente de un Estado absorbente y una Iglesia poderosa, única institución que recoge todo lo que el Estado abandona.

El notable discurso del Sr. Serrano Fatigati fué justamente aplaudido por el ilustrado concurso.

AL MENUDEO.

No deja de tener gracia esta noticia que publica hoy un colega:

«Desde hoy se repartirán diariamente en la tenencia de alcaldía de la Latina 200 libras de pan á los pobres. Estos deberán comerlas en el acto.

Con las mismas condiciones se repartirán todos los días á las nueve en punto de la mañana, en las tenencias de alcaldía del distrito de Palacio y de la Inclusa, una ración de pan de 250 gramos á los pobres que se presenten á pedirlo.»

Además de los asuntos de que dimos cuenta, acordó ayer el ayuntamiento en la sesión que terminó á las ocho y media de la noche, que se designe con el nombre de Academia una de las nuevas calles próximas al Museo de Pinturas.

Efectuar una transferencia de crédito de diez mil pesetas del capítulo de personal de consumos, que sobran por economías, al de material de igual ramo.

El Sr. Salmeron.

Dicen varios colegas que hoy celebrará junta general el Casino Democrático-progresista para dar posesion de sus cargos á los últimamente electos.

Hay curiosidad por saber si el Sr. Salmeron, presidente honorario con el Sr. Ruiz Zorrilla del Cronicle, concurrirá á este acto, para poder juzgar de su actitud.

Pero por de pronto hay un indicio, y es el significativo silencio de *El Porvenir*.

La comisión de estudiantes encargada de llevar los fondos recaudados para las provincias de Málaga y Granada partirá para dichos puntos el martes próximo.

De La Iberia:

«El vizconde de Campo Grande, sin duda partidario del turno pacífico de los relojeros, resolvió cortar de raíz el escándalo de que hubiese en Hacienda quien cobrase segundas 312 mensualidades, y el día primero de Pascua realizó este acto meritorio dando el aginaldo á su relojero particular.»

El relojero cesante, parece llevaba veinticuatro ó veintiseis años de servicio; y cobraba al mes 120 reales, por arreglar todos los relojes del ministerio.

Rabanal del Camino.

Fuencebadon, pueblo solitario y triste, situado á cuatro leguas de la ciudad de Astorga y ocupando lo más alto de un puerto lleno de nieve, ha experimentado un catastrófe el día 8 del corriente.

A las cinco de la tarde iniciése un violento incendio en una de las casas (más bien chozas), que la aniquiló en treinta minutos; de ésta pasó á otras y á la una de la madrugada se veían consumir ocho viviendas.

En tal situación, rodeados de nieve y agua helada por todas partes, se hacia imposible combatir el fuego.

Cuadro doloroso era por la mañana del 9 penetrar en aquellos patios, restos de viviendas, donde se contemplaban, no solo ruinas, sino carbonización de muebles, ropas, carnes de cerdo, granos y patatas, pérdidas todas de alta consideración, dado, ora lo poco productivo que el terreno es, ora la pobreza en que estas desgraciadas familias se hallaban, las cuales solamente por suscripción podrán verse libres de acampar en las calles del pueblo por falta de hogar. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.—Emilio M. Montero.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión de los diputados provinciales de Leon D. Juan García Franco, D. Manuel Vazquez de Prada, D. Narciso Nuñez Palomo, D. José María Lázaro y D. Manuel Gutierrez Rodriguez, decretada en Octubre último por el gobernador de aquella provincia.

De Fomento.—Real orden disponiendo que los ascensos por antigüedad en el cuerpo de ingenieros de Montes, cualquiera que sea la fecha en que se expidan á los agraciados los nombramientos, se entenderán siempre conferidos con la del día siguiente al en que ocurra la vacante, y desde ella se les contará la antigüedad y se les abonará el sueldo correspondiente al nuevo empleo.

Las vacantes que no procedan de defunción no se considerarán tales hasta que materialmente cese en el servicio el funcionario que las produce.

Cuando el ascenso lleve consigo cambio de destino ó de funciones, será también aplicable lo establecido en esta disposición, pero á condición de que los agraciados entren en el ejercicio de las mismas en el plazo reglamentario.

Los individuos del cuerpo que encontrándose en la situación de supernumerarios ascendiendo y al mismo tiempo ingresen en el servicio activo, ó los que verifiquen el ingreso sin ascender, solo tendrán derecho á abono de antigüedad de sueldo, salvo lo

que determinen las leyes y reglamentos especiales, desde el día en que tomen posesion del cargo que se les confiera.

«Otra disponiendo que interin D. Benito Gutierrez y Fernandez se ocupa en los trabajos de revision y exámen del proyecto de Código civil, que de relevado del desempeño de la cátedra que tiene á su cargo en la Universidad Central.

La Sociedad de Hidrología médica española ha renovado los cargos de su junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente, D. Marcial Taboada de la Riva.—Vicepresidente primero, D. Justo Jimenez de Pedro.—Vicepresidente segundo, D. Joaquin Eduardo Guruchari.—Secretario general, D. Manuel Manzanque y Montes.—Secretario de actas, don Enrique Ranz de la Rubia.—Tesorero, D. José Hernandez Selva.—Secretario de correspondencia y bibliotecario, D. Leopoldo Martinez Reguera.—Comision de honor y representacion, D. Mariano Lucientes y Pueyo, D. Hilarion Rugamon y don Anastasio Garcia Lopez.

Alemania y Francia.

Berlin 15.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial de la cancillería alemana, dice que el gobierno chino contrató en calidad de instructores á varios antiguos militares alemanes, lo cual no puede impedir el gabinete de Berlin hallándose aquellos separados del ejército y teniendo completa independencia; pero no ha permitido que ningún militar en servicio activo ó en la reserva salga de la más estricta neutralidad.

El periódico el Post asegura que se trata de triplicar los derechos de aduanas sobre el trigo, la avena y la cebada, y doblar los del centeno.—Fabra.

El temporal.

Telegrafian anoche de Oviedo diciendo que continúa interceptada la vía férrea, y que salieron dos máquinas exploradoras.

En Pajares hay sobre los railes un metro y diez centímetros de nieve. En Navidiello, 50 centímetros.

El inspector jefe de la estacion de Noviero (Oviedo), telegrafía que no pueden pasar los trenes ascendentes, por la gran nevada que ha caído en aquella region. Se formará un tren correo descendente.

Berlin 15.—La comision de la Conferencia internacional ha sido convocada para hoy.—Fabra.

Academia de Jurisprudencia.

En la iglesia de la Visitacion (Salesas), costanilla de la Veterinaria, se celebrará mañana viernes, á las diez y media de la misma, una misa de Requiem, por los señores académicos fallecidos en el año anterior.

Buenos-Aires 14.—El Banco provincial ha suspendido sus pagos en metálico.—Fabra.

Varios confinados del penal de Granada, entre ellos los reos del crimen del Palomar condenados á la última pena, han hecho llegar á manos de S. M. un memorial de indulto, que le fué entregado al pasar por la plaza de Bibarrambila.

El Mahdi.

El Cairo 15.—Corre el rumor de que el Mahdi del Sudan ha aceptado las condiciones del general Wolseley, en virtud de las cuales los ingleses podrán llegar hasta Khartum sin ser atacados.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmacion.—Fabra.

Las líneas telegráficas de Galicia estaban anoche en mal estado, á causa del temporal.

Ayer llovió en Granada y nevó en Lérida, Castellon, Guadalupe, Salamanca, Avila, Barcelona, Ouenca, Búrgos y Madrid.

«Meeting» en proyecto.

Paris 14.—El Temps de esta tarde dice que si los anarquistas realizan mañana su proyecto de celebrar un meeting en la vía pública, la policia reprimirá enérgicamente toda tentativa de desorden.—Fabra.

Se espera que el 1.º de Marzo podrá volverse á abrir al servicio del público la seccion de Villena á Bafiera, del ferro-carril de aquella ciudad por Alcoy á Alcudia de Crespins.

Los grandes destrozos causados por los temporales é inundaciones de Noviembre, han tenido paralizado el movimiento de esta vía, en la que se trabaja activamente para reparar los daños sufridos.

Paris 15.—El Jurado ha absuelto á los hermanos Laroche que fabricaron papel moneda de la república de Haiti con un fin político.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones hasta el 27 del corriente.—Fabra.

Los vecinos del pueblo de Güevéjar han dirigido una exposicion á S. M. pidiéndole que visite aquel pueblo.

Participan de Logroño que el Ebro ha subido dos metros en su nivel, á consecuencia del deshielo de las nieves.

Se toman precauciones.

La guerra con China.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, contestando á una pregunta del Sr. Raoul Duval, dice que la Cámara, por su acuerdo del 27 de Noviembre, expresó categóricamente su voluntad de que Francia conserve el territorio del Tonkin, y de que se exija el completo cumplimiento á China del tratado de Tient-Tsing.

Añade que la Cámara manifestó tambien el deseo de que se obrase con mayor energía.

En vista de esto, el gobierno tuvo que modificar el plan de campaña resolviendo la ocupacion completa é inmediata del Tonkin, como único medio de acabar con la cuestion de China.

Para esto fué preciso el envío de nuevos refuerzos. Entonces el ministro de la Guerra, general Camponon que opinaba de diferente manera, creyó que no debía seguir prestando su concurso.

Termina declarando que el general Camponon al obrar así lo hizo leal y cordialmente, sin que expresara jamás tener alguno acerca de la situacion militar de los franceses en aquellas apartadas regiones. (Nutridos aplausos.)

Paris 14.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, general Lewal, niega que las operaciones en el Tonkin puedan perjudicar la movilizacion del ejército de la metrópoli en el caso de que hubiese que apelar á ella.

Declara que dicha movilizacion no estará jamás comprometida mientras él sea ministro de la Guerra.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, pide que la Cámara apruebe la orden del día sin comentarios.

Así se acuerda por 294 votos contra 234.—Fabra.

La junta municipal celebrará mañana sesión á las tres de la tarde á fin de ocuparse de la prórroga del contrato de préstamo del Sr. Bermegillo para ensanche de la calle de Sevilla, y de la transferencia de un crédito de 10.000 pesetas, sobrantes por economías en el capítulo de personal de consumos para aumentar el de material del mismo.

Mañana celebrará la sociedad Excelsior el tercero de sus brillantes bailes en los salones de la Albambra, el que á juzgar por los anteriores, promete estar en extremo animado. Se obsequiará á los concurrentes con multitud de regalos.

Movimientos del suelo.

El análisis de los movimientos del suelo con instrumentos especiales es rama bastante nueva de la física. Por mucho tiempo se ha creído que tal análisis seria imposible cuando no ocioso; pero hoy día se conoce la íntima relacion que existe entre los movimientos del suelo y los fenómenos volcánicos, y así como se busca la manera de prever las tempestades por la observacion diaria de las corrientes atmosféricas, se trata en los países de naturaleza volcánica de prever las convulsiones que tan á menudo producen desastrosos efectos. Háyse obtenido ya resultados muy interesantes en el estudio de los movimientos del suelo, siendo la sismografía una verdadera ciencia con método é instrumentos propios.

Sorprende cuando se examinan las observaciones, que movimientos ligerísimos ocasionen efectos de tanta magnitud. En 1880, un temblor de tierra hizo que se bambolearan gran número de edificios de la ciudad de Yokohama, y esto no obstante, la máxima separacion entre los puntos superficiales durante la oscilacion, fué de quince milímetros.

No depende exclusivamente de este elemento la importancia de un temblor de tierra, es decir, no depende solo del espacio que en sentido vertical recorren los puntos de la superficie terrestre, de la estension del desplazamiento. Fácilmente se colige, pues, que la fuerza viva crece como el cuadrado de la velocidad, y así se explica, que mientras temblores de tierra que duran 30 y 40 segundos, apenas son percibidos por la lentitud del movimiento, otros, en que el suelo no llega á moverse medio centímetro, causan grandes destrozos por la rapidez con que se efectúan.

A esta clase pertenece el temblor que, no há mucho, se sintió con sorpresa general en el condado de Essex (Inglaterra). Dicho temblor fué objeto de extremos temblores muy débiles, coincidiendo con un ruido semejante al que produce el viento; por segundo, produjéronse de seis á ocho choques de esta clase, todos ligeros. Despues ocurrió el choque principal, siendo aproximadamente iguales las amplitudes de dos movimientos hacia arriba y de tres hacia abajo. La última fase consistió en una serie de pequeños movimientos irregulares, cada vez menos frecuentes.

Se ha ideado alguna vez medir la fuerza de los temblores de tierra por la distancia á que son arrojados algunos cuerpos; pero pronto se nota cuán difícil es aquella medicion. En todo movimiento algo extenso de la masa terrestre, hay una fuerza viva que se disipa en choques, roturas y proyecciones sumamente variadas.

A menudo ocurre que no se perciben en las profundidades de los pozos de mina los movimientos de la superficie; en este caso se pierde la fuerza viva, como la electricidad, por las puntas, en los edificios más elevados y partes más altas de estos edificios. En el último temblor de tierra del condado de Sussex, apenas se notó nada en Londres, excepto en lo alto de la torre de Westminster.

Rara vez se oye hablar de temblores de tierra sin que se hable tambien de ondas terrestres; los observadores se afanan por conocer la direccion del movimiento ondulatorio; pero los movimientos de la superficie terrestre ofrecen, por lo comun, gran complicacion, no siendo comparables á una simple sucesion de ondas paralelas.

Si pudiera seguirse con toda exactitud el movimiento de un punto durante un temblor de tierra, se encontrarían curvas de grado muy alto. Habiendo visto sobre arena muchas varitas verticales, se ha visto que, al terminar un temblor de tierra, estaban caídas en todas direcciones, sin que pudiera adivinarse ni asomo de ley en la accion de la fuerza que las derribó.

El estudio de la sismografía está aún poco adelantado.

Para concluir, reseñemos lo que hizo Bouquet de la Grye cuando observó el paso de Venus por el disco solar. Instaló un sismógrafo multiplicador (que describe en una Memoria dirigida á la Academia de Ciencias de Paris), el cual consiste en lo siguiente:

Se compone de dos partes: un péndulo y una balanza multiplicadora. El péndulo lo forma una esfera unida al extremo de un alambre de acero suspendido por el otro extremo de una escuadra que está fija en una pared. Debajo de la esfera hay atornillada una pieza de cobre, por la que resbala, á frotamiento suave, una varilla de acero pulimentado, cuya longitud se determina mediante un tornillo de presion. El cuchillo de la balanza hállase sustituido por una punta de acero, que descansa sobre una cornalina unida á otra escuadra fija en la pared. Cuatro pesos compensadores atornillados á las ramas superiores sirven para hacer que coincida el centro de gravedad de la balanza con la punta en que se apoya.

Para poner en contacto la varilla del péndulo con la balanza, se introduce aquella en una abertura triangular formada por dos partes cortadas en bisel. Colócase la varilla en la abertura, y se la mantiene fija merced á la presion de un resorte. Cuando se mueve la esfera resultan amplificadas sus movimientos, segun la relacion de las longitudes de los brazos de la palanca, en la extremidad de la varilla vertical de la balanza. Así se aumentan considerablemente las desviaciones.

Este aparato permite comprobar los movimientos del péndulo, debidos á la influencia solar, durante las veinticuatro horas, y los debidos á la influencia de la luna.

Fijémosnos tan solo en los movimientos anormales del péndulo; en veintinueve días hicieron aparentes estos movimientos veintidos oscilaciones del suelo, deduciendo de su análisis Bouquet de la Grye que la media de los movimientos se verificó de NE. á SE. en Puebla—punto en que situó el instrumento,—cuya direccion coincide con la de la cadena de Popocatepetl. Durante las observaciones, los habitantes de Puebla únicamente advirtieron una sacudida, por lo cual se vé que la sensibilidad del instrumento construido por de la Grye, le permite revelar los movimientos del suelo que escapan á nuestros sentidos. En ciertas regiones tales movimientos son casi continuos; la envolvente terrestre no tiene estabilidad absoluta, poseyendo una como elasticidad que á toda hora actúa.

Péndulos semejantes al que se acaba de describir, observados atentamente, quizás proporcionarían útiles nociones sobre el movimiento de la corteza terrestre y el fenómeno de las marecas.

Por ello, dígame lo que se quiera, es verdaderamente sensible que no haya un solo sismógrafo en el Observatorio de Madrid. Únicamente se recordará el último temblor de tierra por las terribles catástrofes que hoy llora España. Ni un dato, ni una observacion, ni una línea. ¡Lamentable incertidumbre!—A. S.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 15, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (La misma decoracion, un poco más viva y animada, que en el día de ayer por efecto del mayor contingente de hermosas mujeres, presenta hoy la Cámara vista desde dentro.)

Exteriormente ya es otra cosa. Los aficionados, so pretexto de la sesion y esperando un hueco, toman el sol arimados á la verja que cierra la entrada de la tribuna pública.

La hermosísima condesa de Guaqui llega un poco retrasada; pero la ceden el asiento que ocupó en la sesion de ayer.

¡Contrastes de la vida! Al lado de la espiritual condesa, en la tribuna inmediata, tambien de orden, se vé la figura del coronel Oliver. No hay estudiantes por allí.

Entran los maceros y el gobernador tiene que pegarse á la pared para dejar el paso al señor conde de Toreno, que abre la sesion.)

Ocupan su asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Marin y Ordoñez ruega al ministro de Hacienda admita determinada representacion para la conversion de ciertos títulos de la Deuda.

El Sr. Becerra Armesto anuncia una interpelacion al ministro de Marina sobre la compra del acorazado, que el ministro dice señalará dia para su explanation.

El Sr. Rodriguez Batista pidió al señor ministro de Marina copia del acta de la Junta revisora de 1875, que se ocupó del expediente del contralmirante Briones, y le negó el derecho á pasar á la escala activa.

Manifestó además que deseando ocuparse de varios asuntos de Marinas, y probar que lejos de haber sobrante, existe déficit en el presupuesto de 1883-84, desea, como ampliacion á los datos que pidió el otro día, se le remitan los siguientes:

1.º Una relacion de los pagos hechos por los banqueros del ministerio de Hacienda en el extranjero, por atenciones de marina de aquel presupuesto, que no estén formalizados.

2.º Nota de los derechos de aduanas que importan los materiales venidos del extranjero para la marina, que no se hubiesen tampoco formalizado, de 1883-84.

3.º El importe de la cantidad á que ascienden los gastos en la estacion del Sur de América y de Fernando Póo, que afectan al presupuesto de la Peninsula del referido año.

4.º Relacion total hasta el 31 de Diciembre de 1884, de los gastos reconocidos y liquidados, aunque no se hubiesen satisfecho por las tesorerías, para la comparacion de los primeros con el crédito legislativo.

El Sr. Pacheco recuerda al gobierno que ha pedido ciertos datos sobre la Escuela de Agricultura que desea vengan pronto á la Cámara.

(Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Fomento con muestras de preocupacion: nótese en los corrillos de diputados conversaciones vivas que denotan alguna novedad.)

El Sr. Daban pide una nota de los buques que forman la division de la isla de Cuba, y de la dotacion.

El señor Presidente: Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Silvela...

El Sr. Sagasta: Pido la palabra. (Gran expectacion y movimiento de curiosidad en la Cámara.)

El señor Presidente: Comprenderá el Sr. Sagasta que estamos ya dentro de la interpelacion, y á menos que no desee S. S. hacer uso de la palabra para algun incidente previo y de excepcional importancia, la mesa no puede...

El Sr. Sagasta: Señor presidente, se trata de un incidente importantísimo como S. S. mismo podrá apreciar, y deseo que se me otorguen algunos minutos de atencion. (Más interés y curiosidad en la Cámara y especialmente en las tribunas.)

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra. (Atencion.)

El Sr. Sagasta: Me consta, señores diputados, por modo indudable, que el señor ministro de Fomento se halla en estos momentos presa de un dolor intensísimo, y que solo deberes sacratísimos, tan perentorios y sagrados como los que impone la política, le han hecho acudir á este sitio á responder á los deberes que su cargo le señala.

La profunda pena que embarga al señor ministro de Fomento, no puede ser indiferente á las oposiciones, y yo, creyendo interpretar fielmente sus sentimientos (sí, sí, en todas las oposiciones, incluso la republicana), suplico á la presidencia se digna suspender el debate en que el señor ministro de Fomento tiene que intervenir, y pesando la tarde entre los asuntos que haya señalados para la orden del día y las interpelaciones que los señores diputados tienen anunciadas, y á las cuales podrían contestar los ministros en el acto, pueda dejarse al señor ministro de Fomento en completa libertad para poder acudir allí donde imperiosamente le reclaman tristes deberes de familia. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

El señor Presidente: La presidencia agradece al Sr. Sagasta las dignas palabras que acaba de pronunciar, y se asocia en un todo á ellas; pero debe advertir á S. S. y á todos los señores diputados que, conociendo ya la desgracia que aflige al señor ministro de Fomento, le habia manifestado que variaría el debate en consideracion á ella.

No quisiera acceder el señor ministro de Fomento, inspirándose en móviles que yo respete, y de ahí que la mesa hubiera señalado la continuacion del debate de ayer; pero una vez que las oposiciones, por boca del Sr. Sagasta, piden lo que ya el presidente deseaba, si el señor ministro de Fomento accede, la mesa lo verá con gusto. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Fomento (se levanta muy conmovido):

Señores diputados: Agradezco en el alma á toda la Cámara las muestras de consideracion con que ha recibido las nobilísimas palabras que las oposiciones todas del Congreso han expresado por boca del Sr. Sagasta; mi digno amigo.

(El orador apenas puede hablar, embargado por las lágrimas que se agolpan á sus ojos. La Cámara le escucha con benévola atencion.)

Profundo es el dolor que me embarga en estos momentos; pero no son las lágrimas que hay en mis palabras obstáculo para el cumplimiento de los deberes que este puesto me impone. Yo procuraré dominarme, señores diputados, y apelando á un supremo esfuerzo de mi razon, me colocaré en las realidades de la vida, haciendo que nuevas emo-

ciones, nacidas del debate, amortigüen al ménos, ya que sea imposible hacer olvidar, las que arrancan del fondo de mi corazón. (No, no, en las minorías; el orador se halla en extremo conmovido, y la Cámara participa de esta emoción).

—Agradezco muchísimo, repito, á las oposiciones, á la presidencia, á la mayoría y al gobierno, las palabras de cariño, de consideración y de respeto... de respeto al dolor intenso que embarga mi alma, que en estos momentos acabau de darme, y teniendo en cuenta lo que acabo de manifestar, dejo á la presidencia que resuelva lo que crea más conveniente y oportuno. (Muy bien; el orador se sienta conmovido como al principio, y lleva el pañuelo á los ojos.)

El señor Presidente: Después de haber oido las palabras del señor ministro de Fomento, en armonía con la hidalguía de su carácter, la mesa, creyendo interpretar cumplidamente los deseos de todos los señores diputados, suspende este debate. (Bien, bien.)

Si algún señor diputado tiene interpelación que esplanar puede hacerlo.

El Sr. Becerra Armesto: Estoy dispuesto á esplanar la interpelación que tengo anunciada sobre asuntos de Marina.

El señor ministro de Marina: Como no esperaba este triste suceso, no tengo aquí los datos que son precisos.

El Sr. Becerra Armesto: Conste que no quiero dirigir ningún cargo al señor ministro de Marina.

El señor Presidente: No habiendo más interpelaciones anunciadas...

El señor marqués de la Vega de Armijo: Estoy dispuesto, señor presidente, á esplanar en el acto la interpelación que tengo anunciada sobre asuntos exteriores.

El señor Presidente: Como nadie estaba preparado, resulta que no se halla en el salón ni se sabe dónde estará el señor ministro de Estado.

Entrándose en el orden del día, se aprueban sin discusión los dictámenes, uno incluyendo en el plan general la carretera de Pedro Muñoz á Tomelloso, y otro sobre concesión de un ferro-carril económico desde Felanitx á Puerto-Colón.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y media.

La causa de Morillo.—Vista ante el Supremo.

A las cinco ménos cuarto de la tarde ha terminado la vista del recurso de casación interpuesto por el ministerio fiscal y la acusación privada en la causa de Morillo. La sala segunda en que ha tenido lugar el acto, presentaba imponente y singular aspecto.

Enfrente el tribunal, á la derecha del mismo el señor fiscal del Supremo; en la banqueta inmediata el defensor del ofendido D. Eduardo Cobian, y en la banqueta de enfrente, solo para contrarrestar los cargos de la acusación que pide la pena de muerte para el procesado, el Sr. D. Julian Morales y Gutiérrez, defensor de Manuel Morillo.

En los ángulos opuestos del espacioso salón, tapizado de grana é iluminado á través de los transparentes que cubren los huecos de los anochos muros, se levantan dos tribunas, y en ellas, dominando la nutrida y compacta concurrencia, que escucha inmóvil y respetuosa; elegantes damas, que siguen el curso de los judiciales debates, á intervalos con interés, y á ratos con encantadora indiferencia. Qué contraste! Discútese si debe ó no revocarse la sentencia de la sala que falló en el juicio oral, si debe ó no aplicarse la última de las penas al acusado Morillo, en vez de la de cadena perpétua á que hasta ahora resulta condenado; si debe ó no morir á manos del verdugo el asesino de doña Carolina Lanzaço, esposa de Fernandez y madre de la novia del acusado.

Toda aquella solemnidad ha de resolverse en un fallo: ó en el presidio, ó en la horca.

Empieza el acto á la una y media: con la lectura de la nota del recurso. El fiscal Sr. Isasa, que por cierto se encontraba algo indispuesto, expone en un amplio informe de hora y cuarto, los fundamentos del recurso: Son estos, que en el asesinato frustrado de Fernandez concurrió la circunstancia agravante de alevosía y en el consumado en la persona de doña Carolina Lanzaço, las de premeditación y nocturnidad.

Para demostrarlo, hace exposición de los hechos que la sala sentenciadora estima y declara probados, y procura deducir de ellos la concurrencia de las circunstancias predichas, pidiendo por lo tanto, la imposición de la pena de muerte. En este informe ha hecho alarde de sus profundos conocimientos jurídicos y de sus dotes oratorias: lo primero, en la exposición de la doctrina, y lo segundo, en párrafos elocuentes é inspirados.

Después del señor fiscal, hizo uso de la palabra el letrado director de la acusación privada, don Eduardo Covian, uno de los jóvenes más brillantes del foro madrileño, orador ya probado, que no obstante lo penoso de su misión, lo limitado del recurso y lo agostado de la materia objeto de su informe, sostuvo el interés del auditorio durante hora y cuarto que duró su discurso, en que sustentó las mismas conclusiones del ministerio público, escudriñando los móviles del delincuente, las cartas dirigidas á su novia y su conducta antes y en el acto de consumar el crimen.

El Sr. Morales Gutiérrez, citándose á los puntos de derecho, empezó verdaderamente impresionado, pidiendo clemencia para el loco celoso, de cuyo actual estado hizo una pintura conmovedora; calificó de apasionado el informe del fiscal, sostuvo que la sala sentenciadora no había cometido las infracciones legales que motivan el recurso interpuesto por aquel, y al propio tiempo solicitó la casación de la sentencia, fundándose en que en su sentir debía apreciarse la circunstancia atenuante de haber obrado el culpable por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación. Leyó también cartas de Morillo, la una en que pedía perdón al padre de su novia, y la otra dirigida á ésta, incitándola al suicidio.

Este informe ha sido tan notable como los anteriores y ha producido verdadera impresión en el auditorio.

Por la naturaleza del debate y el carácter psicológico y moral de las cuestiones de Derecho planteadas, comprenderán nuestros lectores que el asunto se ha prestado á descripciones patéticas y á todos los recursos de la oratoria apasionada.

Entre la concurrencia había muchos letrados, de toga; muchos funcionarios de la carrera fiscal y no pocos periodistas.

Entre las damas que han asistido, estaban la marquesa del Pazo de la Merced y sus lindas hijas y la señora é hija del presidente de la Sala.

Noticias de Canarias.

Ha fallecido en Las Palmas el arcediano de aquella iglesia catedral, D. Rafael Monje y Gonzalez.

—En Santa Cruz de Tenerife se han empezado á publicar dos periódicos, uno izquierdista, *El Demócrata*, y otro literario, *El Ramillete*.

—Han sido propuestos para socios de mérito de *El Gabinete Literario* de Las Palmas, los señores Perez Galdós y Leon y Castillo (D. Fernando.)

—El gobernador ha impuesto 250 mercedes de multa al periódico *La Asociación*, por la publicación de una charada.

Se calcula que el debate universitario, empezado ayer en el Congreso, durará diez ó doce días; por que se proponen hablar los Sres. Moret, Leon y Castillo, Muro, Castelar, Sagasta, Martos y Sardoal; siendo también posible que hablen el Sr. Albarada, el Sr. Montero Rios, el Sr. Conde y Luque y el señor marqués de Vadillo.

Unáanse á estos discursos los que harán los ministros, y luego los ministeriales al llegar el voto de confianza, y se verá lo mucho que tiene que hablarse.

A los ministeriales ha hecho el efecto de un sinapismo el discurso de ayer del Sr. Silvela (don Luis). Al concluirse la sesión los diputados ministeriales no se recataban para hablar mal de él, y en la prensa oficiosa es unánime la censura y el coraje.

Como muestra, véase lo que dice *El Estándarte*:

«Respetamos el acto del Sr. D. Luis Silvela; se ha presentado en la arena como franco adversario y eso es preferente á la conducta taimada de otros personajes egoístas y mal intencionados, pues es más sensible perder á un amigo que se separe del partido con franqueza, que conservar á los que devoran á sus correligionarios en un día de prueba.»

Algunos han creído que las palabras subrayadas van dirigidas á los otros Sres. Silvelas.

Leemos en *El Liberal*:

«A La Epoca no le han sentado bien las noticias que circulan estos días sobre movimientos de aproximación entre izquierdistas y constitucionales.»

Para coonestarlas apela á su vez á noticias del porvenir, anunciando que en los primeros días de Marzo aparecerá *La Opinión*, nuevo periódico izquierdista, órgano del general Lopez Dominguez, que no transigrirá con nada que no se ajuste rigurosamente al programa de Biarritz.»

El Diario Español, ha oido también hablar de izquierdistas que principian á inclinarse á la república; lo cual, á la verdad, nosotros no hemos oido á nadie; y por su lado *El Liberal* añade, que hay izquierdistas que consideran inoportunas las intransigencias de otros de sus correligionarios.

En estos momentos, horas antes de abrirse el período electoral en el distrito de Almansa, por donde habrá elección parcial, ha suspendido el gobernador de la provincia al ayuntamiento de dicha ciudad y algun otro más del distrito.

Es un comentario alocuente á la sinceridad con que el Sr. Romero Robledo ha presentado sus recientes leyes, que algunos cándidos han visto con relativa benevolencia.

Hoy no hemos recibido los periódicos de Cataluña.

Alentos á la colonización.

Berlin 15.—Ha sido aprobado definitivamente el crédito relativo á la subvención para una línea de vapores alemanes, que haciendo escala en varios puertos de la costa occidental de Africa, terminará en Agra Pequena.—*Fabra.*

Mañana por fin se cantará en el teatro Real *Fausto*. La Margarita lo desempeña la señorita Bonificioff, acompañándola en la interpretación de tan bello *partito*, los Sres. Masini y Silvestri.

Hoy, por una repentina indisposición de la señora Teodorini, se ha suspendido la ópera *Gioconda* que estaba anunciada, y en su lugar se cantará el *Barbero de Sevilla*.

El ayuntamiento de Málaga ha dado un voto de gracias al Sr. Sagasta por su generoso comportamiento cediendo á las víctimas de los terremotos el importe de la suscripción allí reunida para hacerle un obsequio.

Los diputados portugueses y las desgracias de Andalucía.

Lisboa 15.—Muchos diputados se han inscrito en la suscripción abierta por la mesa á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Con el mismo filantrópico objeto se llevan á cabo suscripciones en todas las dependencias del Estado.—*Fabra.*

El baile que debía celebrar la Sociedad *Excelsior* en los salones de la Alhambra el viernes 16, tendrá lugar el lunes 19, por haber cedido espontáneamente esta Sociedad el local para la función que se ha de verificar en beneficio de las víctimas de Andalucía.

Digna de elogio es esta concesión por parte de la Sociedad.

Intrigas de los poderosos.

Londres 15.—El *Daily News*, hablando hoy de la cuestión de Oriente, dice que la Puerta está convencida de que el príncipe de Bismarck trata de dividir á Francia e Inglaterra, y que estimula á esta potencia á tomar la posesión definitiva de Egipto. Añade que en este caso, Austria marcharía sobre Salónica y Rusia sobre el Asia Menor.—*Fabra.*

Los señores administradores del Banco de Castilla nos han remitido con un atento B. L. M., un elegante folleto conteniendo los dictámenes emitidos por los distinguidos juriscónsultos del ilustre Colegio de Madrid, Sres. Martos, Groizard, Mosquera, Arnan y García Alonso, y por el Sr. Echeverría y Goín, del de Bilbao, acerca de la importante cuestión de las obligaciones de *osuna*.

Así los letrados de Madrid, como el de Bilbao, consultados separadamente, han coincidido en sus conclusiones favorables al Banco.

Efectivamente segun dice hoy *El Imparcial*, merced á la mediación de personas aponderadas al efecto, se ha orillado conciliadora y honrosamente la cuestión originada entre dos apreciables escritores.

Por cierto, que cumple á nuestra lealtad declarar, que ayer por un error de ajuste se omitió en el artículo de *Asmodeo*, reproducir este párrafo, que debió aparecer entre los dos publicados, y que completa su pensamiento:

«Posteriormente he visto en *El Correo* mismo una carta del director de *El Campo* señor conde de Cinco Torres, en que se demuestra el completo desconocimiento que en el asunto de que se trata había tenido *Vetox*.»

Granada 15 (9 m.).—Director CORREO:—Su majestad sale en este momento para Antequera. Ha dejado sin efecto (?) ley empréstito acordada para esta provincia y la de Málaga.—*Miralles.*

Las islas de Samoa.

Londres 15.—El *Daily Telegraph* dice que Inglaterra y Alemania han acordado renunciar á la posesión de las islas de Samoa.—*Fabra.*

La enfermedad que sufre la hija del señor ministro de Fomento, preciosa niña de tres años y medio, es sarampión, que anoche se la retiró, haciendo temer un funesto desenlace.

A última hora seguía la gravedad de la dolencia, siendo muchas las personas de todos los partidos que han acudido á casa del Sr. Pidal á demostrarle su sentimiento.

Por nuestra parte, deseamos de todas veras el total y completo alivio de la niña del señor ministro de Fomento.

París 15.—El comandante francés Bonaireau, autor del proyecto del mar interior de Africa, ha fallecido.—*Fabra.*

Mañana celebrará sesión la diputación provincial.

La dinamita en funciones.

Londres 15.—El periódico el *Daily Chronicle*, dice que ayer noche se oyó un fuerte estampido en la casa del ayuntamiento de Westminster, producido por la voladura de una máquina infernal.

Las pérdidas no han sido más que materiales.—*Fabra.*

Un homicidio.

Se ha cometido á las cuatro de esta tarde en la calle de Tudescos.

Uno de esos vendedores ambulantes que llevan una pequeña ruleta, invitó á jugar á ella al encargado de la carbonería núm. 49 de dicha calle, diciéndole que podría tocarle en suerte una navaja que allí llevaba, y de la cual podría valerse en caso de defensa, y acompañando la acción á la palabra, le asestó una puñalada en el corazón.

Esto es lo que se ha dicho por varias personas de las que estuvieron en el lugar del suceso, si bien parece que agresor y víctima habían estado momentos antes en una taberna, donde disputaron por cuestión del juego.

El herido, jóven de veintuno á veintidos años, llamado Antonio Fernandez, falleció al llegar á la Casa de Socorro.

El agresor, José Sanz Gonzalez, de veintiseis años de edad, fué detenido y llevado al juzgado de guardia, donde á última hora prestaba declaración.

Segun telegrama de Guadaluajara, á las doce de esta mañana estuvo detenido el tren-correo en el kilómetro 150, por causa de las nieves.

Después de algunos trabajos pudo llegar á Sigüenza á la una y media de la tarde.

Paz en el Perú.

Lima 14.—El general Canevero ha llegado á Arequipa con proposiciones de paz.

Las tropas del general Cáceres se han sublevado á consecuencia de la falta de provisiones.—*Fabra.*

BALANCE DEL DIA.

El Senado no ha celebrado hoy sesión, y es probable que tampoco la celebre mañana por falta de asuntos, pues ayer se levantó la sesión con la fórmula «se avisará á domicilio».

El Congreso, si bien ha tenido sesión, ha sido muy breve, á causa de la situación gravísima de una de las niñas del señor ministro de Fomento.

Al saberse esto, desde las primeras horas de la tarde y no obstante la presencia del Sr. Pidal en su sitio de honor, por creer en su delicada rectitud que debía anteponer las obligaciones del ministro á los deberes de padre; en esta situación, y respondiendo á nobleza con nobleza, el Sr. Sagasta tuvo la feliz inspiración de interpretar los sentimientos de toda la Cámara, rogando al señor presidente que el debate se aplazara, y así se acordó después de las palabras del Sr. Sagasta y de las no ménos elocuentes y sentidas del Sr. Pidal, que discretamente coronó con su sancion el señor conde de Toreno.

Después de esto, se ha discutido en el despacho del presidente de la Cámara, segun hemos oido, y en los pasillos de la casa, segun hemos presenciado, el orden que debería darse á los debates en el caso de que la dolencia de la hija del Sr. Pidal siguiera en la gravedad alarmante de hoy, dibujándose en los coros referidos, y también entre las oposiciones, criterios diversos; pues mientras unos decían que debía seguirse el debate universitario mañana ó pasado, otros pensaban que debía desde luego abordarse la cuestión internacional, ya que otras relacionadas con la gestión del Sr. Romero Robledo es preciso aplazarlas hasta el regreso de éste de Andalucía.

A todo esto, se dijo por allí también, que consultado por telegrafo el Sr. Cánovas, sobre lo que convenía discutir mañana en el Congreso, contestó que podía darse prioridad á la interpelación anunciada del Sr. Becerra sobre la política internacional; lo cual no ha dejado de extrañar un poco, porque el Sr. Cánovas no ignora que el primero que inició esta cuestión en el Congreso pidiendo al gobierno los consiguientes datos, fué el señor marqués de la Vega de Armijo, y porque además, esta tarde mismo, el señor marqués había expresado de nuevo su deseo de esplanarla en el acto, dando así alimento á la Cámara, después de lo ocurrido y acordado á primera hora.

Sea lo que quiera, por virtud del telegrama del Sr. Cánovas al conde de Toreno, se avisó al señor Becerra, y segun hemos oido, el Sr. Becerra dijo que no podía esplanar desde luego su interpelación, porque creía necesaria la presencia en el banco azul de los ministros de la Gobernación y de la Guerra, y además, porque necesitaba también examinar ciertos datos aún no remitidos.

Y así seguían las cosas esta tarde á última hora, sin que sepamos á ciencia cierta qué asuntos serán mañana tratados en el Congreso.

Por lo demás, nosotros creemos que cuando sea oportuno, pudiera seguirse el debate universitario, porque si bien es cierto que algunas de sus faeces están agotadas otras importantes, por ejemplo, la de legalidad, nunca será ocioso ahondarlas en un país como el nuestro, donde las clases gobernantes tienen poco sentido jurídico, cuando es preciso que lo tenga si ha de ser país; y como la que representa la libertad de la ciencia, cuestión la más alta y la más noble de cuantas palpitan en el conflicto universitario y hasta ahora completamente intacta.

Prueba, en último término, desde otros puntos de vista, que la cuestión ventilada no es baladí, es que ayer, en el primer discurso; en el discurso del Sr. Silvela (D. Luis) se obtuvo un efecto, que no es para mirado con indiferencia.

dablemente hay error de concepto, porque esta ley la sancionó S. M. el día 9, horas antes de salir para Granada, y apareció publicada en la *Gaceta* del día 12.

Lo que sin duda se querrá decir en el telegrama, es que la ley tiene dificultades de aplicación ó que ven estas dificultades aquellas diputaciones; cosa que ya indican las cartas privadas, las cuales expresan, además, el disgusto alto y verdadero que ha causado la conducta del gobernador Sr. Jaudenes, por la lentitud con que ha procedido en los socorros; por la poca prevision en la visita á Güevéjar, de que tuvo que prescindir S. M. después de una marcha tan penosa como estéril, y sobre todo, por el poco tacto, en él y en la diputación, de haber gastado 70.000 reales en festejos, cuando sabían de antemano que el Rey se oponía, con toda sinceridad, á estos gastos, doblemente ruinosos en las actuales circunstancias.

Continúa el temporal haciendo de las suyas y dificultando las comunicaciones.

El Rey dormirá esta noche en Antequera, para mañana ir á Málaga.

La Bolsa continúa con buena tendencia, Es posible que mañana en el Congreso vaya la interpelación del Sr. Becerra Armesto sobre el acorazado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Kelangero de id., R. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

París, á ocho días vista, 4'95. Londres, á 90 días fecha, 47'50.

Resumen.

La Bolsa animada como en sus buenos tiempos. Si extraordinaria fué ayer la actividad desplegada en las negociaciones de efectos públicos, hoy no ha sido menos, con la ventaja de elevarse más rápidamente los cambios.

Desde el comienzo de la reunion ha imperado en absoluto la demanda, haciéndose muchas operaciones al contado y siendo también importante el movimiento operado en la contratación á plazo.

Las órdenes de compra del extranjero se suceden estos días en mayor número, y á nuestro mercado parece que afluye gran parte de los capitales que por tanto tiempo yacían inactivos.

No á otra cosa que á la imposibilidad de continuar indefinidamente la paralización de los negocios, se atribuye en gran parte este movimiento en alza de los mercados bursátiles que han favorecido los bajos cambios á que habian llegado los fondos, precisamente en una época de normalidad é inmediato pago del importante servicio de la Denda pública.

El alza sigue extendiendo su acción á todos los valores, y entre ellos son de notar las acciones del Banco de España, que habiendo quedado ayer á 310, han recuperado hoy, no solo el importe del dividendo empezado hoy á repartir, sino también tres y medio por ciento más.

A continuación damos una idea de los cambios oficiales que se han cotizado.

El 4 por 100 interior al contado ha subido desde 60'55 á 60'80.

A fin de mes desde 60'55 á 60'85.

A fin de Febrero á 61 por 100, 61'05 y 61'10 y 61'50 con prima de 50 céntimos.

El exterior á 60'60, 65 y 80.

El amortizable entre 76'75 y 80.

Los billetes de Cuba cierran á 87'20, habiéndose publicado antes á 87 por 100 y 87'10.

La Deuda al 3 por 100 de Cuba á 22'90.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 102'25.

Las acciones del Banco de España se han cotizado á 300 sin dividendo, y quedan hechas operaciones, para publicar mañana desde 302 á 303'50 y á este último cambio queda dinero al terminar la contratación oficial.

Las acciones de la Denda pública, se han cotizado á 300 sin dividendo, y quedan hechas operaciones, para publicar mañana desde 302 á 303'50 y á este último cambio queda dinero al terminar la contratación oficial.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'95; fin de mes, 60'95; fin del próximo, 61'45.

Cambios sostenidos.—Tendencia favorable.

¡La Pate Epilatoire Dusser!

Esta preparación, cuya eficacia han sancionado cincuenta años de éxito, destruye el vello y los pelos que afean el rostro de las señoras; no ofrece inconveniente alguno. En cada caja va la explicación en lengua española del modo de emplearla. Se encuentra en Madrid, en casa Meichor García, Saavedra, perfumería Pascual, Freres, Inglesa, etc. En Barcelona, en casa Vicente Ferrer, Antonio Torres, Lafont, etc.

Cultos.

Santo de mañana.—San Marcelo y San Fulgencio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde continúa la novena de su titular, y predicará el Padre Pompilio Diaz.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 51 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—*Fausto*.

Español.—105 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—*La feria de las mujeres*.—El mudo por compromiso.

Apolo.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—*El guerrillero*.

Alfaro.—88 de abono.—T. par. 4.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Con gran rebaja de precios.—*Babilonia*.—Entrada general, 50 céntimos.

Comedia.—14 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—*Fernanda*.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—*La sangre azul*.—A las 10.—*Don Francisco de Quevedo*.

Alhambra.—Función á beneficio de los pueblos de Andalucía, víctimas de los terremotos, organizada por el Círculo democrático-monárquico.—A las 8 1/2.—Concierto.—*Las macetas*.—Por un inglés.—Lectura de poesías por el Sr. Vico.—*Aria de I Puritani* por el Sr. Verger.—*Asirae de un caballo*.—R. R.

Palava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*Géneros de punto*.—A las 9 1/2.—*La diva* (nueva).—Baile.—A las 10 1/2.—*Entrada por salida*.—A las 11 1/4.—*Los estanqueros aéreos*.—Baile.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*Escurrir el bulto*.—*Remedio heroico*.—4 por 100.—*Viruelas tocás*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*A cual más bravo*.—A las 9 1/2.—*Basta de suegros*.—A las 10 1/2.—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martín.—A las 8 1/2.—*Los bandos de Villafrita*.—A las 9 1/2.—*Las grandes figuras*.—A las 10 1/2.—*Mi pesadilla*.—A las 11 1/4.—*Las grandes figuras*.

Madrid.—A las 8 1/2.—*El barberillo de Lavapiés*.—*Levantar muertos*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez

Calle de San Gregorio, núm. 8.

TOSES, CATARROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRÍNCIPE, 13.—CAJA, 2 PESETAS.

UN ACONTECIMIENTO EN MADRID

Son los Almacenes de—**LOS ESTADOS UNIDOS**—situados en las calles **14 Corredera y Puebla 19**, desde su apertura, surtidos asombrosos presentan constantemente, el buen gusto y la economía dominan en todos los artículos de esta casa que incansable en sus propósitos no cesa de recibir continuamente las más altas novedades que van saliendo á luz de los centros de la moda.

Nuestros hechos acreditan la abnegación que desde el primer día tenemos de proporcionar á las familias una casa seria donde puedan comprar todo cuanto es útil para la instalación de una casa; lo mismo que toda clase de prendas útiles á las Señoras para vestirse, sin cobrarlas precios exorbitantes como sucede en otras casas.

El grande sistema nuestro, es venderlo todo con pequeños beneficios y de este modo realizar grandiosas ventas.

622.843 REALES

vendidos durante el mes de Diciembre pasado en los diferentes artículos que en estos **Grandes Almacenes**, es la confirmación más evidente de cuanto prometemos.

Las remesas á **Provincias** las hacemos libres de todo gasto para el comprador, y al efecto pueden pedirse muestras de los artículos que se deseen, que se mandan á vuelta de correo.

ACABAMOS DE RECIBIR

- Abrigos** modelos preciosas formas, visita, pardees, chaquetillas y rusos que se venden desde **25 pesetas**.
 - Jerseys** **Judie**, bordados en todos colores, **20 pesetas**.
 - Lanas** preciosas para trajes, ottoman, armures, fajases, motas de terciopelo doble ancho, desde **1 pesetas**.
 - Terciopelos** de alto capricho para chaquetas y abrigos, así como para adornos, desde **2 pesetas**.
 - Merinos** ricos negros y telas de gran fantasía para lutos, **200 piezas** para elegir, desde **1.50 pesetas**.
 - Mantas** preciosas para cama con cenefas bordadas y dibujos muy caprichosos, desde **20 pesetas**.
 - Manguitos** de las mejores pieles, desde **6 pesetas**.
 - Pieles** para forrar abrigos y para carnajes, desde **10 pesetas**.
 - Holandas**, **Courtrays**, telas para colchones, lienzos de hilo y algodón, desde **50 céntimos**.
 - Toallas** con cifras bordadas en dos colores, á **1 pesetas**.
 - Satenes**, **Bureli**, **Reps** en todos los colores propios para sillerías, á **4 pesetas**.
 - Yutes** preciosos gran colección, desde **2 pesetas**.
 - Tapices** y **Cortinas** de las lanas, **18 pesetas**.
- Es imposible poder detallar todos los artículos existentes en estos Almacenes y que solamente visitándolos puede hacerse idea.

LOS ESTADOS UNIDOS

14, CORREDERA, 14 19, PUEBLA, 19
FRENTE AL TEATRO DE LARA FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

RAFAEL GARCIA

PARIS-MODA

NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS

SE PUBLICA EN PARIS, EN ESPAÑOL
ADMINISTRACION, 13, QUAI VOLTAIRE, PARIS

El **PARIS-MODA** da cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patrones tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la **capital de la moda**, coloca al **PARIS-MODA** en condiciones especiales para proporcionar á sus suscriptoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA:
un año pesetas **37.50**—seis meses pesetas **19**—tres meses pesetas **10**.
Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

UNICA AGENCIA EN MADRID

LIBRERIA DE FERNANDO FÉ
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NUM. 2



COMPAGNIE GÉNÉRALE
TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS
Franceses.
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el 22 del corriente mes el vapor **Ville de Brest**, de 2.800 toneladas.
Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

MARMOLEJO

Terminadas las obras de defensa que imposibilitan vuelvan á inundarse las manantiales aun en las mayores avenidas del Guadalquivir, pueden utilizarse en todo tiempo aquellas salubres aguas.

Continúa la venta de botellas á 3, 4 y 5 rs. en todas las buenas farmacias, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

FÁBRICA DE SOMBREROS

2, Calle del Pez, 2

INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde **12 á 20 pesetas**.
En sombreros hongos, desde **8 á 20 pesetas**.
En sombreros de varias formas desde **6 á 15 pesetas**.
Últimas novedades en sombreros de niño, desde **2 á 4 pesetas**.
Alta novedad en gorras de viaje.
También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde **1.50 pesetas** en adelante.

RINCON, TAPICERO

Decoración, gusto y novedad en tapicerías, sillerías, gabinetes y colgaduras. Muebles forrados de fantasía y capricho.
110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton).

rocino y Manteca á 6 rs. kilo; vaca sin hueso y jamon á 8 y 9, chorizos á 10 y 12. Espíritu Santo 15.

Se cede una tienda y amuebladura para casa y para fuera, bonrada y decorada. Razon, Duque de Alba, 7, tercera.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{OS} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CONGRESS HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGEN. Y. CLEMENT, COX y SOUTHGATE, PROPIETARIOS.
Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha habilitado al público el día 10 de Junio, DEPARTAMENTO ESPAÑOL.

Previo convenio efectuado entre los propietarios del **Congress Sres. Clement Cox y Southgate** y **D. Pedro Riesgo** propietario del Hotel Español é Hispano-Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrirán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Dos magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice-versa, gratis.
Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de **D. Pedro Riesgo**, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, bajo.

Curacion infalible de

LA TOS

per crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendeciréis!
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital numero 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

15 Enero) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 25)

LA PISTA DEL CRÍMEN

—Y ha supuesto que había venido á casa de usted? ¡Vino directamente desde el hotel!

—No, estubo primero en casa de Benjamin. No se lo que le habrá dicho su viejo amigo de usted. Solamente sé que el uno y el otro vinieron juntos.

—Aquella breve explicacion me bastaba. Comprendia lo que había sucedido. Eustaquio había asustado al sencillo y bueno de Benjamin contándole mi ausencia del hotel, y Benjamin, inquieto, había contado sin gran trabajo nuestra conversacion, á propósito del coronel Fitz-David. La presencia de mi marido en casa del coronel estaba perfectamente explicada. Pero su extraña manera de obrar, dejando el gabinete justamente en el momento en que yo recobraría los sentidos, seguía siendo para mí un misterio. El coronel pareció seriamente embarazado cuando le pregunté sobre este punto.

—No sé cómo explicarle á usted eso. Eustaquio me ha sorprendido y me ha afligido.

El coronel tenia un aire muy grave hablando-me así, y sus ojos no me decían más que sus palabras.

—Eustaquio no se ha incomodado con usted? —dije.

—Oh, no!

—Comprende que no ha faltado usted á su palabra?

—Ciertamente. Mi jóven protegida, mistres Houghty, ha contado exactamente al doctor lo que había sucedido, y el doctor en su presencia ha contado á Eustaquio el relato de la cantante.

—Ha visto el doctor el libro del proceso?

—Ni el doctor ni M. Benjamin han visto nada; lo guardé bajo llave. M. Benjamin tiene evidentemente algunas suposiciones. Pero ni el doctor ni mis Houghty tienen la menor idea de la causa

de vuestro desfallecimiento. Los dos creen que usted padece frecuentes y serios ataques nerviosos y que el verdadero nombre de su marido es Woodville. Yo he hecho todo lo que un amigo puede humanamente hacer en semejante caso por otro. Eustaquio, persiste sin embargo, en culparme de que hayais entrado aquí. Y lo que es peor, peor que todo lo demás, persiste en declarar que el suceso ocurrido hoy, ha separado á ustedes fatalmente para siempre. «Nuestra dulce vida común—me ha dicho—ha concluido, sabiendo ella como sabe que yo he sido el hombre juzgado en Edimburgo como envenenador de mi primera mujer.»

Me levanté con espanto.

—Gran Dios! ¿supone Eustaquio que dudo de él?

—Eustaquio está convencido de que no es posible á usted ni á otra persona alguna creer en su inocencia.

—Ayúdeme usted á salir, por Dios! ¿En dónde está? ¡Es preciso que le vea! ¡Quiero verle!

Al pronunciar estas palabras caí sin fuerzas sobre el sofá. El coronel echó en un vaso un poco de vino é insistió para que lo bebiera.

—Prometo á usted que verá á Eustaquio—me dijo.—El doctor le ha prohibido salir de la casa antes de que usted le hable. Pero espere usted un momento aún, mi pobre y querida señora; solo faltan unos minutos para que recupere usted sus fuerzas.

No podía tomar otro partido que obedecer. ¡Oh, qué horribles minutos de espera! No puedo acordarme de ellos al escribir estas líneas sin estremecerme aún... á pesar del tiempo transcurrido.

—Entre tanto, tráigame usted á Eustaquio—repuse despues de cierta pausa—se lo suplico á usted!

—Y quién podría persuadirle para que viniera?—dijo tristemente el coronel.—Cómo hacer entrar en razon á ese desgraciado que ha tenido valor suficiente para separarse de usted cuando recobró el sentido, y le miró por primera vez?

He visto á Eustaquio solo en el gabinete de al lado mientras el doctor la daba á usted sus cuidados. Me esforzé para convencerle y animarle. Me ha contestado invariablemente lo mismo. A todas mis razones, á todas mis instancias, ha contestado invariablemente lo mismo: ¡El veredicto escocés! ¡El veredicto del jurado de Escocia!

—El veredicto de Escocia—repetí—¿qué es eso del veredicto de Escocia?

El coronel me miró todo sorprendido por la pregunta.

—No ha oido usted nunca hablar de ese proceso?—me preguntó.

—Jamás!

—En efecto, cuando usted me dijo que había descubierto el verdadero nombre de su marido, encontré muy extraño que aquel descubrimiento no hubiera traído á su memoria de usted algun penoso recuerdo. No hace tres años apenas toda Inglaterra hablaba de Eustaquio Macallan. Sé ha encontrado generalmente muy natural que el pobre jóven ocultara su nombre bajo uno supuesto. ¿Dónde estaba usted en esa época?

—Dice usted que hace tres años de eso?

—Sí.

—Creo que pueda explicar mi ignorancia de lo que todo el mundo conocia entonces. Hace tres años mi padre vivia aún y habitábamos una casa de campo en Italia.

No leíamos ni un solo periódico inglés y estábamos semanas enteras sin ver un viajero inglés. Es muy posible que en alguna carta recibida de Inglaterra se hablara de ese proceso; pero mi padre jamás me habló de ello, ó si me dijo algo no presté mucha atención y lo que me pudo decir, se me ha olvidado ya. ¿Qué relación puede tener ese veredicto con las dudas de Eustaquio sobre mi confianza en él y mi amor por él? Eustaquio está en libertad. Por consiguiente absuelto; ese veredicto lo ha declarado inocente.

El coronel Fitz-David menzó tristemente la cabeza.

—Eustaquio—dijo—ha sido juzgado en Escocia; la ley escocesa admite una clase de veredicto

que no tiene semejanza, que yo sepa, en ninguna otra nacion civilizada. Cuando el juzgado donde tanto en condenar como en absolver á un culpable, puede, por medio de esa ley, dictar un veredicto formulado de una manera especial. Si encuentra que no hay pruebas suficientes, para declarar al supuesto reo, inocente y si no las hay para declararle culpable, el jurado sale del paso pronunciando este veredicto: *No existen pruebas suficientes.*

—Y ese es—dije—el veredicto recaído en el proceso de Eustaquio?

—Ese mismo.

—Así, el jurado...

—Así, pues, el jurado no se ha convencido enteramente ni de la culpabilidad ni de la inocencia de Eustaquio? Eso es lo que el veredicto escocés significa?

—Sí, ese es su verdadero significado. Y esa duda del jurado pesa sobre la opinion pública y pesa sobre Eustaquio hace tres años.

Comprendia en fin... lo comprendia todo. El falso nombre con que Eustaquio me había hecho su mujer, las palabras terribles que había pronunciado él en diferentes ocasiones cuando me había suplicado que respetara su secreto, la duda aun más terrible que esperimenteraria en aquellos momentos frente á frente de mí... todo se explicaba ya claramente á mi espíritu. Me levanté de nuevo. Había tomado mi resolucion.

Una resolucion muy sagrada y desesperada á la vez para ser comunicada en el primer momento á otra persona que á mi marido.

—Conduzcame usted á donde está Eustaquio—dije al coronel—estoy lo suficientemente respuestada para afrontar lo que suceda.

Despues de lanzar sobre mí una mirada interrogadora, el coronel me ofreció silenciosamente el brazo y me condujo fuera de su despacho.

XII.

El reverendo escocés.

Nos dirigimos al otro extremo del vestíbulo. El